



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho.

3.-Campus

Xalapa; Veracruz; Orizaba-Córdoba; Coatzacoalcos-Minatitlán; Poza Rica-Tuxpan.

4. Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho / Sistema de Enseñanza Abierta

5.- Código

**6.-Nombre de la Experiencia educativa
Optativa**

7.- Área de formación

		Principal	Secundaria
LDER 28035	Derecho Fiscal Tributario	Disciplinaria	

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
7	2	3	75	Ninguna

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso- Taller	Todas
---------------	-------

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Individual/Grupal	35	20

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Academia de Derecho Fiscal, Económico y Financiero	
--	--

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
Agosto 2011	7 de Abril de 2017	9 de Mayo de 2017

16.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Barradas Hernández Austria Paola, Barradas Hernández César Robert, Cuéllar Gutiérrez Paola Fabiola, Cuéllar Gutiérrez Rosa María, Flores Saviaga Concepción, Fortis Hernández Norma



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Elizabeth, Infante Rivera Graciela, Lugo Serrano Lena, Luna Martínez Maribel, Ocegüera Reyes Leticia, Parra Ortiz Ángel Luis, Quiroz Ruíz Sara Luz C., Sánchez Vaca Guillermo, Tejeda Uscanga Francisco, Trejo Cruz Yesenia del Carmen, y Zamora Valdés José Luis.

17.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho, con estudios de posgrado afín a la experiencia educativa, con experiencia docente en educación superior.

18.-Espacio

Intrafacultad

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

20.-Descripción

El programa de la experiencia educativa derecho fiscal tributario, forma parte de experiencias optativas. Tiene un valor de 7 créditos, con 5 horas a la semana, las cuales se dividen en 2 horas teoría y 3 horas prácticas.

La finalidad de esta EEO es que el estudiante adquiera los conocimientos suficientes de los principales impuestos federales, estatales y municipales, para poder llevar a cabo interpretación jurídica, planeación fiscal y estrategia fiscal, así como establecer un diálogo interdisciplinario con otras ramas del derecho, y así dar soluciones y alternativas a los ciudadanos, gobierno y sociedad civil.

Al mismo tiempo es una EEO con un aporte de formación decisivo. Toda vez que el programa de la licenciatura se construye desde una perspectiva reflexiva, esta presenta al estudiante un panorama general de los principales problemas socioeconómicos que han marcado al derecho fiscal tributario desde el siglo XVII al siglo XXI.

Elementos fundamentales de esta EEO es la interpretación de leyes, las lecturas críticas, las exposiciones individuales y colectivas, así como la elaboración de reportes de lectura. Identificación de bibliografía básica de su tema de investigación, creación de fichas de trabajo, para culminar con un ensayo final consistente en un planteamiento detallado de los principales acontecimientos del derecho fiscal tributario.

21.-Justificación

La EEO derecho fiscal tributario busca desarrollar la capacidad de análisis e interpretación de los problemas planteados en la realidad social. Se centra en establecer una base de discusión común que facilite la transversalidad del diálogo y la construcción de soluciones y estrategias colectivas entre los juristas y el ciudadano.

El recorrido temático del programa ofrece la posibilidad de que el estudiante comience a plantear las preguntas y objetivos que guiarán en su trayectoria diaria de estudiante de las ciencias sociales y económicas. El estudiante requiere tener una capacidad crítica, y un sólido sustento teórico, práctico y axiológico para ser analítico en el desarrollo de sus actividades académicas y profesionales.

El perfil de egreso de la EEO Derecho Fiscal Tributario será el de interpretar las leyes fiscales y tener un conocimiento amplio de los impuestos federales, estatales y municipales, los cuales le permitirán identificar el hecho generador de la norma jurídica fiscal.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

22.-Unidad de competencia

El estudiante aplica con sentido de compromiso, actitud reflexiva los tópicos fiscales y tributarios, con el objetivo de interpretar la leyes fiscales y tributarias a fin de reconocer el momento de causación del hecho generador del ámbito fiscal tributario con un amplio sentido de la cultura de la legalidad.

23.-Articulación de los ejes

Los ejes que se articulan en esta EEO se conjuntan para conseguir que el estudiante obtenga las capacidades y competencias que le permitan ejercer su profesión en esta área del derecho de su interés, considerando que es una experiencia optativa, los saberes teóricos están estructurado de tal manera que le permitan identificar los principales impuestos en los tres órdenes de gobierno, para que con responsabilidad, apertura, creatividad y reflexión sobre las obligaciones contributivas de los sujetos pasivos de la relación tributaria, identifique, comprenda y plantee problemas para su resolución justa y equitativa.



Universidad Veracruzana
24.-Saberes

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> • EL ESTADO Y LA POTESTAD TRIBUTARIA. <ul style="list-style-type: none"> ○ La facultad económico-coactiva ○ Potestad y competencia tributaria ○ Relación jurídico tributaria ○ Crédito fiscal ○ Derechos y obligaciones de los contribuyentes. • GENERALIDADES DE LOS TRIBUTOS (IMPUESTOS) <ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos esenciales ○ Proporcionalidad, equidad y legalidad ○ Hecho generados ○ Hecho imponible • IMPUESTOS FEDERALES <ul style="list-style-type: none"> ○ Impuesto sobre la Renta (personas morales en general y sin fines de lucro y personas físicas) ○ Impuesto al Valor Agregado ○ Impuesto Especial sobre producción y servicios ○ Impuesto al comercio exterior (aduanero) • IMPUESTOS ESTATALES <ul style="list-style-type: none"> ○ Sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal ○ Por la prestación de servicios de hospedaje. ○ Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos ○ Sobre adquisición de vehículos automotores usados • IMPUESTOS MUNICIPALES <ul style="list-style-type: none"> ○ Predial ○ Sobre traslación de dominio de bienes inmuebles ○ Sobre espectáculos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los elementos esenciales de los tributos y su aplicación • Comprende los principios constitucionales de los tributos • Analiza el momento de causación del impuesto • Plantea problemas de aplicación de tributos para su análisis y solución • Maneja la legislación tributaria para su aplicación a casos propuestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad en las tareas y asistencia • Apertura en la búsqueda de información temática • Colaboración grupal en análisis de casos • Creatividad en la propuesta de solución a los problemas planteados • Reflexiona en la importancia y necesidad de que los impuestos son proporcionales y equitativos



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda y consulta de información en diversas fuentes.• Elaboración de mapas conceptuales.• Lectura, análisis y reflexión de textos.• Exposición, explicación y reflexión ante el grupo de los resultados obtenidos.• Participación en discusiones grupales sobre tópicos específicos del derecho fiscal tributario.• Elaboración de un ensayo o trabajo de investigación para su exposición en clase.• <p>* Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).</p>	<ul style="list-style-type: none">• Exposición con apoyo tecnológico (diapositivas, videos, Internet)• Orientación en la búsqueda de la información en las fuentes de derecho apropiadas.• Coordinación de la discusión sobre los resultados obtenidos.• Discusión dirigida.• Preguntas intercaladas. <p>*Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none">• Programa del curso• Material bibliográfico y hemerográfico.• Diapositivas• Bases de información.• Crucigramas	<ul style="list-style-type: none">• Espacio educativo adecuado.• Pintarrón.• Cañon electrónico• Computadora con internet



Universidad Veracruzana

27.-Evaluación del desempeño

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"> Reportes de lectura, bitácoras, mapas conceptuales, cuadros sinópticos y otras evidencias 	<ul style="list-style-type: none"> Claridad Congruencia Dominio del tema Puntualidad 	<ul style="list-style-type: none"> Aula 	30 %
<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones individuales o grupales 	<ul style="list-style-type: none"> Claridad Dominio del tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Aula 	20 %
<ul style="list-style-type: none"> Examen 	<ul style="list-style-type: none"> Pertinencia. Suficiencia. Coherencia. Claridad. Fluidez. Racionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Aula 	50 %
			100%

28.-Acreditación

La acreditación de esta experiencia educativa será a través del proceso de evaluación; entendida esta desde un enfoque de competencias, como el proceso mediante el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes y que se llevan a cabo durante todo el periodo escolar con base en los criterios de desempeño campos de aplicación y porcentajes establecidos en el apartado anterior. Además deberá cumplir con el 80 % de asistencias, obtener una calificación mínima aprobatoria del 60%. La experiencia educativa es cursativa, por tanto, la oportunidad de acreditación se reduce a la duración de este curso-taller.

29.-Fuentes de información

Básicas

Bibliografía Básica:

- Cárdenas, Francisco (1997). *Introducción al derecho fiscal*. México: Porrúa.
- Carrasco, Hugo (2013). *El poder ciudadano en materia fiscal*. México: Porrúa.
- Carrasco, Hugo (1998). *Diccionario de derecho fiscal*. México: Oxford.
- Delgadillo, Luis (2007). *Principios del derecho tributario*. México: Limusa
- Flores, Ernesto (1984). *Elementos de las Finanzas Públicas Mexicanas: Impuestos*. México: Porrúa.
- Hernández Fausto (2009). *Para entender los impuestos en México*. México: Nostra.



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Universidad Veracruzana

- Jiménez, Antonio (2008). *Lecciones del derecho tributario*. México: Learning.
- Quintana, Jesús (1998). *Derecho Tributario Mexicano*. México: Trillas
- Latapí, Mariano (1998). *La realidad de los impuestos en México (treinta años de perversión fiscal)*. México: Sicco.
- Margain, Emilio (1994). *Nociones de la política fiscal*. México: Porrúa.
- Ramírez, Jorge (1994). *Impuestos para todos*. México: Iberoamérica.
- Vargas, Martha (2012). *Macroeconomía básica con indicadores económicos*. Colombia: U.

Legisgrafía:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal
3. Ley de Ingresos de la Federación
4. Ley Aduanera vigente.
5. Ley de Comercio Exterior vigente.
6. Ley de Coordinación Fiscal vigente.
7. Código Fiscal de la Federación vigente.
8. Ley del Impuesto sobre la Renta
9. Reglamento de la ley del impuesto sobre la renta
10. Ley del Impuesto al Valor Agregado
11. Ley general de transparencia y Acceso a la información pública.
12. Reglamento de la ley de impuesto al valor agregado
13. Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y su reglamento
14. Código Financiero del Estado de Veracruz
15. Código Hacendario del Municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave

Biblioteca virtual:

<http://bibliotecavirtual.tfjfa.gob.mx/>

<http://cesmdfa.tfjfa.gob.mx/>

Paginas institucionales de interés:

<http://www.sat.gob.mx>

<http://www.prodecon.gob.mx/>

<http://www.tfjfa.gob.mx>

<http://www.shcp.gob.mx>

<http://www.economia.gob.mx/>

Complementarias



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Universidad Veracruzana

- Amieva-Huerta, Juan (2004) *Temas selectos de finanzas públicas*. México: Porrúa.
- Caballero, Emilio (2012) *Política fiscal e inversión privada en México*. México: UNAM.
- Damm, Arturo (2005) *Las reformas estructurales que México necesita*. México: Patria.
- García, Catalina (1996) *Derecho Tributario (Consideraciones económicas y jurídicas)*. Tomo I. Buenos Aires: Depalma.
- García, G. M., Castellot, R. R., Hernández, J. L., & García, G. J. (2013a). *La economía globalizada y su tendencia tributaria en México: Nociones*. (1a ed.). México: Porrúa Print.
- García, G. M., Castellot, R. R., Hernández, J. L., & García, G. J. (2013b). *La economía globalizada y su tendencia tributaria en México: Parte II* (1a ed.). México: Porrúa Print.
- Luqui, Juan (1993) *Derecho Constitucional Tributario*. Buenos Aires: Depalma.
- Pérez, José (1979) *Derecho Tributario*. Madrid: Derecho Reunidas.
- Ricárdez, Jerónimo, et al. (2013) *La gestión para el desarrollo del contexto global*. México: Universidad Veracruzana.
- Sanromán, Roberto (2008) *Derecho Corporativo y la empresa*. México: Learning.
- Valdés, Ramón (1996) *Curso de Derecho Tributario*. 2ª ed. Bogotá: Themis.

Algunas publicaciones académicas e institucionales periódicas para consultar.

- <http://www.tfjfa.gob.mx/investigaciones/numerospublicados.html>